



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PUBLICARÁ IEQ LA NORMATIVIDAD ELECTORAL VIGENTE PARA EL PROCESO ELECTORAL 2012

Por Redacción

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a través de la Comisión de Editorial y Biblioteca, en sesión ordinaria, presidida por el Consejero Electoral Carlos A. de los Cobos Sepúlveda, puso a consideración de los integrantes de la misma, los ordenamientos legales que se deberán imprimir para los comicios del próximo año.

Los instrumentos jurídicos que se señalaron fueron: Constitución Política del Estado de Querétaro, Ley Electoral del Estado de Querétaro, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, Capítulo "Delitos cometidos contra la seguridad, certeza y eficacia del sufragio" del Código Penal para el Estado de Querétaro, además de la Cartografía Electoral del Estado de Querétaro. (DQ p.9)

PRECISIONES SOBRE INFORMACIONES DEL PRESUPUESTO DEL IEQ

Por Aimée Pacheco

"Los representantes de los partidos políticos recibirán mil 500 pesos por cada asistencia a las Sesiones de Consejo, la cual está determinada de acuerdo a las disposiciones presupuestales del Instituto".

En un comunicado hizo una serie de precisiones entre las que destaca su "el compromiso con los principios de legalidad y transparencia, así como con el manejo racional y austero de los recursos públicos", luego de una serie de críticas por el presupuesto solicitado por este organismo. (DQ p.9)

PRECISA IEQ DIETAS PARA PARTIDOS

Por Noticias

Respecto a la información del presupuesto del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y a las prerrogativas a los partidos políticos, el día de ayer realizó algunas precisiones, por medio de un comunicado:

La dieta para los representantes de los partidos políticos ante el IEQ para el 2012, atenderá lo aprobado por el Consejo General en el mes de octubre y lo que dispone el artículo 79 de la Ley Electoral. "Los representantes de los partidos políticos recibirán una dieta por cada asistencia a las sesiones del Consejo, la cual será determinada de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del Instituto".

El monto aprobado fue de \$1,500 pesos por sesión, lo cual representa un ajuste proporcional a la inflación, respecto de la dieta aprobada para el presente año. (Noticias, p.5)



TODO ESTO ES “POR CUESTIÓN DE DINERO”, REVIRA JUARISTI

Por Víctor Pernalete

El verdadero móvil por el que los partidos políticos pertenecientes al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) piden la remoción de Demetrio Juaristi Mendoza es eminentemente económico, señaló el propio consejero electoral.

“Todo se inicia a partir de que quise cambiar la forma en que se estaba fiscalizando a los partidos políticos. Es un asunto económico: como yo estoy solicitando que se haga auditorías a los ingresos de los partidos políticos, que se haga una verificación del origen, monto y destino de los recursos, eso es lo que ha causado esta situación”, manifestó.

Dentro de las acusaciones que hacen contra Demetrio Juaristi Mendoza, se encuentra su presunta falta de experiencia en materia electoral, a lo que el consejero respondió:

“Si yo no tuviera preparación en materia electoral jamás hubiera podido desarrollar las labores que me designó el consejo local del IFE en el 99, después el Consejo General del IFE en el 2006, y actualmente la Legislatura en el 2010”, reviró.

Incluso, hizo referencia al hecho de que en 2003 se propuso entrar al Consejo General del IEQ y que sus resultados fueron bastante positivos.

“En el 2003, cuando se seleccionó a los consejeros del IEQ para el periodo que terminó en diciembre del 2010, yo fui de las mejores calificaciones y eso está en los archivos de la Legislatura”, recordó.

Juaristi Mendoza indicó que todo proviene de que él se opuso a dar prebendas económicas a los partidos cuando se discutió el presupuesto.

“Toda la acusación, todo lo que digan es única y exclusivamente por cuestión de dinero. Las personas que firman junto con los dirigentes de Movimiento Ciudadano y el PRD, son representantes de partidos políticos que debido a mi labor en la elaboración del presupuesto, concretamente en la Comisión de Control Interno, al momento de hacer las observaciones al proyecto del presupuesto, se querían adjudicar primeramente 15 mil pesos por sesión”, afirmó.

“No espero que me defienda el instituto”

Al ser cuestionado sobre si ha tenido alguna reunión o apoyo por parte de sus compañeros del IEQ, Demetrio Juaristi Mendoza indicó que él maneja sus asuntos por su parte y no involucra a los demás consejeros.

“Yo manejo mis cuestiones personales así, le doy la libertad a los compañeros, en ninguna de mis declaraciones me he referido ni me referiré a los compañeros del IEQ, ésta es una lucha de mis convicciones. Del instituto no espero absolutamente nada”, sentenció.

Por último, el consejero electoral advirtió que si se comprueba que las acusaciones están infundadas, demandará a los responsables.

“Si lo que me están imputando no es procedente y no me piden una disculpa pública, los voy a demandar”, amenazó. (TRIBUNA DE QUERÉTARO, No. 602, p.5 Y WEB)

http://www.tribunadequeretaro.com/index.php?option=com_content&view=article&id=672:todo-esto-es-por-cuestion-de-dinero-revira-juaristi&catid=35:politics&Itemid=54



INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

NUEVA ESCENA DE LA CRISIS DEL IEQ

Monday, 28 November 2011 02:15

Por Víctor Pernalete

Desde el año de 1997 no se promovía la remoción de su cargo a un consejero electoral en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

El pasado miércoles 23 de noviembre dirigentes de cinco partidos políticos: Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (Panal), y Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) presentaron formal solicitud a la Legislatura del estado para la “remoción inmediata” del consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza por una “serie de agravios que han sufrido las instituciones políticas de nuestro estado”.

El 18 de agosto de 1997, Román Aboytes Hernández, quien fungió como secretario técnico del Distrito Electoral IX (perteneciente a El Marqués), en las elecciones para la gubernatura de aquel año, presentó una denuncia por préstamos personales que los entonces consejeros electorales se habían hecho para adquirir vehículos de lujo.

En 1997, el IEQ estaba inmerso en una crisis institucional, debido a los cambios en su constitución, que lo habían hecho un organismo ciudadanizado y que contribuyeron a que por primera vez en la historia, Querétaro viera como ganador a un partido que no fuera el PRI.

En ese escenario surgieron las demandas en contra de los consejeros electorales, que si bien no eran acusados directamente por faltas dentro del proceso electoral, sí se les señalaba por errores administrativos que involucraban más de un millón 300 mil pesos entre los siete consejeros.

Estos consejeros eran José Luis Sierra, Juan Ricardo Ramírez Luna, Pablo Vázquez Hernández, Armando Cuenca Salgado, María Elena Ortega Alcocer, Agustín Breña Prado y Adán Bernal Arenas.

El 20 de noviembre de 1997, en un acto inusitado, la LII Legislatura del estado de Querétaro determinó la separación de sus puestos de los siete consejeros electorales en funciones mientras se realizaba la investigación en su contra y se determinaba su responsabilidad.

Tomaron protesta los consejeros suplentes, pero después algunos “titulares” regresaron

Fue en sesión extraordinaria del 11 de diciembre cuando tomaron protesta los consejeros electorales suplentes. Así, los consejeros electorales suplentes que entraron en lugar de quienes habían sido destituidos fueron Ricardo Briseño Senosiain, Antonio Rivera Casas, Efraín Mendoza Zaragoza, Sonia Cárdenas Manríquez, Martha Lucía Salazar Mendoza, María del Carmen Abraham Ruiz y Javier Elizondo Molina.

Tras diversos juicios de amparo que interpusieron los consejeros que habían sido destituidos de su cargo, fueron llamados a ser restituidos en sus cargos. Medio año después, José Luis Sierra, Juan Ricardo Ramírez Luna, Adán Bernal Arenas, Pablo Manuel Hernández, Agustín Breña y María Elena Alcocer fueron reinstalados. Los titulares ejercieron la responsabilidad por los siguientes seis meses, cuando concluyó el juicio político y el pleno del Tribunal Superior de Justicia determinó la destitución de los siete y su inhabilitación para ejercer cargos públicos. En la historia política moderna de Querétaro éste es el único juicio político que ha prosperado.



MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

Esto dio paso a que los consejeros supernumerarios fueran designados con el carácter de propietarios, teniendo bajo su responsabilidad la organización de las elecciones de 2000 y 2003. Concluido el período de siete años, la Legislatura del estado hizo la designación del Consejo General para los siguientes siete años. Así, resolvió reelegir a tres de ellos: Sonia Cárdenas Manríquez, Antonio Rivera Casas y Efraín Mendoza, designando a cuatro nuevos: Eduardo Miranda Correa, Cecilia Pérez Zepeda, Arturo Vallejo Casanova y Juan Carlos Dorantes Trejo, cuyo encargo concluyó el 14 de diciembre de 2010.

Después de 14 años, otra vez se pide la remoción de consejeros electorales

Al igual que Consejo General del IEQ de 1997, que venía arrastrando problemáticas con diversos partidos políticos, el actual vive una situación similar, y es ahora el consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza el acusado de incurrir en violaciones a la ley.

Acusaciones de litigar mientras tiene su cargo como consejero electoral hicieron un caldo de cultivo para que, en la pasada sesión del 30 de septiembre de este año, en la cual se tenía que elegir al presidente del colegiado, Juaristi Mendoza explotara contra partidos políticos y la misma dirigencia del IEQ.

El consejero electoral, quien se postuló para la presidencia del consejo pero que finalmente no pudo ganar, tuvo altercados con partidos políticos, especialmente con el presidente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, y además exhibió hechos que pusieron en duda la objetividad y autonomía en el seno del Consejo General del IEQ.

A partir de dicho suceso, todos los partidos políticos que forman parte del Consejo General, a excepción del PAN, han solicitado la remoción de su cargo.

“Hemos detectado que ha incurrido en actos de nepotismo, ha manifestado abiertamente su falta de conocimiento en materia electoral, ha tenido enfrentamientos directos con partidos políticos, en fin, una serie de actos que incurren en causa grave. Esto se sanciona con la remoción de acuerdo a lo que disponen las leyes electorales y la Constitución del estado”, señalaron.

Los partidos políticos PRI, Nueva Alianza, PVEM, Movimiento Ciudadano, en rueda de prensa, solicitaron a la Legislatura rectificar su error y dictaminar su remoción a la brevedad posible.

“Los legisladores deben de reconocer que tuvieron un error. No revisaron correctamente los documentos de Demetrio Juaristi y tampoco entraron al estudio a fondo del perfil psicológico de este tipo. Por lo tanto creo que merece que en *fast track* la Cámara vote en sentido la destitución de este consejero”, exigieron.

Si bien la petición la encabeza José Luis Aguilera Ortiz, líder estatal de Movimiento Ciudadano y representante del partido en el Consejo General del IEQ, y en la sesión del 30 de agosto tuvo una confrontación con Juaristi Mendoza, al grado de que el consejero lo llamó “perro”, los demás partidos señalaron que no se trata de un capricho de dicho partido, sino de un consenso por parte de todas las fuerzas políticas que participaron en su elección, a excepción hecha del PAN.

“No es un documento que se presente a capricho de Movimiento Ciudadano, sino que en su elaboración participamos todos y cada uno de los elementos que estamos aquí, los representantes de los partidos políticos que estamos debidamente autorizados ante el IEQ”, recordaron.

Por último, los partidos políticos conminaron al consejero electoral a pedir licencia y retirarse de su cargo, amparados en el hecho de que no quieren que forme parte del Consejo General.

“Le solicitamos respetuosamente que se vaya del cargo de consejero electoral. Los partidos políticos aquí representados no lo queremos en el consejo electoral. No queremos el comportamiento de ese árbitro”, concluyeron.



La crisis que vive el Instituto Electoral de Querétaro a raíz de la designación del Consejo General que tendrá bajo su responsabilidad las elecciones de 2012 y 2015, fue desatada a partir de la intentona del gobernador José Calzada Roviroso, en septiembre de 2010, de extinguir al IEQ para sustituirlo por otro órgano con menor autonomía y cuyo presidente fuera designado por los diputados, entre otros cambios relevantes.

La oposición del Consejo General, que el 23 de septiembre rechazó formalmente la reforma, así como la negativa del PAN a respaldar el proyecto de Calzada, hizo naufragar el proyecto.

Otra fase de la crisis estalló la noche del 30 de noviembre de 2010, cuando el bloque que encabeza el PRI en la Legislatura del estado designó a los siete nuevos consejeros electorales sin reunir la mayoría calificada que exige la Constitución, dejando fuera de la decisión a los 10 diputados del PAN. La decisión fue llevada a los tribunales.

La siguiente etapa de la crisis se desató en agosto de 2011, cuando el organismo electoral presentó un paquete de reformas a la Legislatura que en su parte sustantiva “clonó” el proyecto presentado un año antes por el gobernador José Calzada. El bloque que encabeza el PRI en la Cámara de Diputados pretendía aprobar la reforma en septiembre, pero encontró oposición en un grupo de académicos, activistas sociales y ex funcionarios electorales. Está por concluir noviembre y la Comisión de Asuntos Electorales no ha dictaminado las 11 iniciativas que sobre la materia electoral recibió.

La última escena de la crisis institucional es la que protagonizan cinco de los seis partidos nacionales con registro en Querétaro –los mismos que lo eligieron sin reunir la mayoría que exige la Constitución hace un año– y el consejero Demetrio Juaristi. La Legislatura no ha informado oficialmente el curso que dará a la demanda presentada. (TRIBUNA DE QUERÉTARO, No. 602, PÁG.5 Y WEB)

http://www.tribunadequeretaro.com/index.php?option=com_content&view=article&id=673:nueva-escena-de-la-crisis-del-ieq&catid=35:politics&Itemid=54

ORIHUELA SE REGISTRA COMO ASPIRANTE AL SENADO

Por Sergio Hernández

Con banda de viento, mantas, pancartas y tamales al final del evento, ayer se registró el primer aspirante al Senado por el PAN, Raúl Orihuela, quien dijo que tenía las manos limpias.

En entrevista aceptó que regaló dinero, pero que no sabía cuánto y fue para apoyar a la gente; que el nombramiento del alcalde interino es legal, sólo que a los regidores no les gustó y que aunque le critiquen él salió, como entró “con las manos limpias” y aseguró que en 90 días va a regresar “para el cierre de la administración”. (Noticias, p.5)

SOLICITA ORIHUELA SU REGISTRO

Por Aimée Pacheco

Raúl Orihuela González, alcalde de Tequisquiapan con licencia, solicitó su registro para el Senado en la contienda interna del PAN ante la Comisión Estatal Electoral de su partido donde presentó su documentación.

Acompañado por banda musical y seguidores con pancartas, el panista se convierte con esto en el primer aspirante a registrarse rumbo a la búsqueda de la candidatura al Senado por este partido. (DQ p.10 / C p.3 / AM p.we)



PANCHO DOMÍNGUEZ. QUE SÓLO 3 FUNCIONARIOS SE IRÁN DE CANDIDATOS

Por Heidy Wagner Laclette

El Secretario General de Gobierno, Luis Bernardo Nava Guerrero, el director de gobierno, Arturo Molina Zamora y el Director del Centro de Estudios y Proyectos, Jorge Luis Alarcón Neve, son los que tienen la anuencia del edil Francisco Domínguez para renunciar a su cargo y participar en la contienda electoral del 2012, todos los demás se quedan a seguir trabajando dentro de la administración municipal.

Afirmó el propio alcalde, quien detalló que solamente estos tres funcionarios le han manifestado su interés en participar como candidatos a presidente municipal y diputados locales, respectivamente, “secretarios solamente es Luis Bernardo Nava, de todos los demás ninguno, si Tonatiuh Cervantes que se quería ir a Huimilpan, no se va a mover del Centro Cívico” (DQ p.4)

HOY SE DECIDE PANCHO DOMÍNGUEZ

PERO SEÑALA: “NADIE SE IRÁ DETRÁS DE MÍ”, CLARO... SÓLO EN CASO DE QUE PIDA LICENCIA

Por Felipe Olguín

Que ahora sí este martes, 29 de noviembre, el edil capitalino Francisco Domínguez, convocará a una rueda de prensa para dar a conocer su decisión sobre si pedirá licencia o no, para retirarse del cargo en busca del Senado; pero señala: “Nadie se irá detrás de mí”, ni Tonatiuh Cervantes, su secretario de Desarrollo Social, quien quería ser alcalde de Huimilpan.

“Si me voy, atrás de mí no se va nadie, si acaso dos funcionarios máximo, porque si no entonces, yo sí pondría en peligro el buen funcionamiento de la administración como hasta ahorita lo hemos llevado...si yo tomo la decisión de salir, ellos no se pueden mover”, señaló. (C p.5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

PEÑA, INNOVADOR

Por Luis del Toro

Tiene ideas para un México de paz, democracia y prosperidad: Calzada.

Enrique Peña Nieto presenta ideas innovadoras para construir un México nuevo, en democracia, prosperidad y paz, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa, quien reconoció en el ex gobernador del Estado de México un alto poder de convocatoria, una plataforma política soportada, diversa e incluyente. (Noticias, p.1)



PRI UNIDO EN LA DELEGACIÓN DE SANTA ROSA JÁUREGUI

Redacción

El PRI es un partido que trabaja en todo momento, generando políticas que beneficien a todos los sectores de la población, así como a empresarios y comerciantes, aseguró Braulio Guerra dirigente estatal del PRI.

Guerra Urbiola acudió por invitación de más de 70 empresarios, comerciantes de Santa Rosa Jáuregui a una reunión en la cual intercambiaron ideas, puntos de vista, anécdotas, pero sobre todo se mostró un ambiente de unidad y trabajo en dicha demarcación del municipio de Querétaro, el espacio geográfico más grande de la capital queretana. (PA p.8)

EN EL PRI SIEMPRE VAN A ENCONTRAR LAS PUERTAS ABIERTAS: BRAULIO GUERRA

Se reúne el líder Priísta con más de 70 empresarios y comerciantes de Santa Rosa Jáuregui

“El PRI es el partido de México” sentenció Braulio Guerra Urbiola quien fue invitado por más de 70 empresarios y comerciantes de Santa Rosa Jáuregui, a una reunión en la cual intercambiaron ideas, puntos de vista, anécdotas, donde lanzaron expresiones de unidad y trabajo.

“Santa Rosa Jáuregui es una demarcación del municipio de Querétaro la cual es conocida por su gente trabajadora, por gente que día a día sale a delante con esfuerzo y dedicación, pero en estos últimos años ha sido olvidada por los gobiernos municipales, es un espacio geográfico que necesita más apoyo, más comunicación, necesita un gobierno cercano”, expresó. (DQ p.5)

PODER LEGISLATIVO

INSTAURAN EL PARLAMENTO CIUDADANO DE QUERÉTARO

IMPULSADO POR EL LEGISLADOR JOSÉ LUIS AGUILERA RICO

Por Yoheme Pomares

Con la participación de los integrantes de la sociedad civil y profesionistas, se inauguraron los trabajos del Parlamento Ciudadano en el Congreso Local, mismo que mencionó el diputado de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, tienen como objetivo generar leyes con una visión desde la población.

“Lo que tenemos que resaltar de este parlamento ciudadano, es que en este parlamento lo que nos vamos a encontrar de aquí al nueve de enero, es un verdadero trabajo ciudadano, en una mesa de trabajo con propuestas de ustedes, que al final como lo decía Fernando Orozco, tendrán que llevar a cabo un buen fin, en el sentido de hacer una iniciativa de ley”. (C p.7)



INFORMACIÓN NACIONAL

AVALA IFE COMITÉ TÉCNICO QUE ASESORARÁ AL PREP EN 2012

El Consejo General del IFE aprobó la creación del Comité Técnico que asesorará al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para los comicios federales de 2012, que tiene la finalidad de brindar certeza en la difusión de las tendencias el mismo día de la elección y con ello estabilidad al país. "Nuestra historia electoral demuestra que si no hay plena transparencia en las tendencias de la votación, la imparcialidad con la que se realicen cada una de las tareas y etapas del proceso electoral, y el esfuerzo de millones de mexicanos por apegarse a las reglas de la democracia, pueden ser empañados por el debate postelectoral", advirtió Leonardo Valdés Zurita, presidente del IFE. El Comité Técnico Asesor del PREP está integrado por los especialistas y académicos: Salma Leticia Jalife Villalón, Carlos Fernando José Jaimes Pastrana, Rafael Pérez Pascual, Víctor Manuel Silva García y Ciro Murayama Rendón. (LA CRÓNICA DE HOY, P.9, ALEJANDRO PAÉZ)

DISTRITO FEDERAL

ENVÍAN AMENAZA A MANCERA...A PGR

Miguel Ángel Mancera, procurador general de Justicia del Distrito Federal, solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) información sobre el artefacto encontrado la semana pasada en instalaciones de esta dependencia en el DF, ya que presuntamente estaba dirigido a su persona y contenía pólvora. Una agrupación que se hace llamar Células Autónomas de Revolución Inmediata Práxedes G. Guerrero se adjudicó el envío del paquete en el blog Liberación Total. "Hay una página que se atribuye haber enviado algún artefacto explosivo a la PGR y en ese mismo comunicado se dice que iba dirigido para mi persona. Nosotros estamos en contacto con la PGR y vamos a seguir trabajando", declaró Mancera. Dijo que es la primera amenaza en su contra, pero eso no detendrá el trabajo que viene realizando. (MILENIO DIARIO, P. 33, RUBÉN MOSSO, EUGENIA JIMÉNEZ E ILLICH VALDEZ)

EBRARD MANDARÁ INICIATIVA DE LEY PARA OTORGAR AUTONOMÍA FINANCIERA AL TSJDF

Edgar Elías Azar, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) adelantó que Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, enviará para el próximo periodo de sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) la iniciativa de reforma para lograr la autonomía financiera del TSJDF. "Detalló que con esta reforma se pretende que el Tribunal cuente año con año con un mínimo irreductible de presupuesto, porque actualmente por falta de recursos se atienden incipientemente la justicia para adolescentes y la ejecución de sanciones penales". "Por mi conducto, el jefe de gobierno nos informa que enviará en el primer periodo de sesiones de la ALDF, la iniciativa de reforma a las leyes correspondientes para lograr la autonomía e independencia financiera del TSJDF, con un mínimo irreductible del presupuesto de egresos". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, ISRAEL YÁÑEZ G.)

QUIERE IEDF Y TEDF MIL 888 MILLONES 765 MIL 540

Con el objetivo de poder llevar a cabo las elecciones para jefe de gobierno, delegados, diputados locales y federales del próximo año los presidentes del Instituto Electoral y del Tribunal Electoral, ambos de la ciudad de México, solicitaron a los asambleístas mil 888 millones 765 mil 540 pesos, de los cuales serían 535 millones 593 mil 081 pesos para partidos políticos y 55 millones 564 mil 724 pesos para participación ciudadana.



MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

Esto fue solicitado durante una mesa de trabajo de las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), donde los titulares del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), Gustavo Anzaldo Hernández y Adolfo Riva Palacio Neri, respectivamente, se presentaron para solicitar un presupuesto que ayude a llevar a cabo las elecciones del próximo año y para cubrir el pago de la base burocrática. (LA PRENSA, P. 8, RAÚL MACÍAS)

ESTADO DE MÉXICO

PROMUEVE EL IEEM PROGRAMA DIGITAL

Con el tema central: "El Órgano Técnico de Fiscalización del IEEM", el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo la segunda transmisión del programa "Detrás de tu voto hay buenas noticias", que se transmite en vivo todos los jueves a las 18:00 horas, a través de su página de Internet www.ieem.org.mx, con el objetivo de abrir un espacio más que contribuya a la promoción y difusión de la cultura política democrática, pero también a la reflexión de temas de interés de la opinión pública y a la discusión sobre tópicos vinculados a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral de diputados locales y ayuntamientos 2012 en la entidad. (DIARIO DE MÉXICO, P. 12, DE LA REDACCIÓN)

SE ACATARÁ FALLO DEL TEPJF SOBRE REGLAMENTO PARA RADIO Y TV: VALDÉS

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), demandó a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) esperar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el reglamento de radio y televisión que regirá en las precampañas y campañas electorales de 2012, y le aseguró que el órgano que encabeza acatará la decisión de los magistrados en sus términos. Asimismo, consideró que el debate entre los aspirantes presidenciales del PAN es permitido al no adquirir tiempos en radio o televisión y de paso aclaró que el IFE no buscará regular las campañas o spots en Internet, luego de que los partidos y políticos se han volcado a ese medio para transmitir sus mensajes. Explicó que no está prohibido que los aspirantes y precandidatos debatan sobre diversos temas, pues es un ingrediente de la democracia, donde está a salvo la libertad de expresión de todos los ciudadanos, incluidos los aspirantes y precandidatos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; REFORMA, P.2, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL FINANCIERO, P.26, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA; 24 HORAS, P. 11, NACIÓN, DE LA REDACCIÓN)

CONFLICTO CON LA INDUSTRIA DE LA RADIODIFUSIÓN PONE EN RIESGO LAS ELECCIONES DE 2012

Los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) colocan a la industria de la radiodifusión ante un estado de incumplimiento en elecciones federales de 2012, lo que pone en riesgo la credibilidad y legalidad de las próximas elecciones, acusó Javier Orozco Gómez, senador del PVEM. Dijo que la falta de raciocinio y arbitrariedad de los consejeros Alfredo Figueroa y Marco Antonio Baños provocan incertidumbre en la industria de la radiodifusión por las decisiones que se tomaron al interior del Comité de Radio y Televisión del IFE. Subrayó que la cerrazón de Figueroa y Baños no les permite entender que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció el "criterio de suficiencia efectiva", que propuso el consejero Benito Nacif. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, PATRICIA TORRES; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN)



ALIANZA PRI-PVEM TENDRÁ MÁS EXPOSICIÓN EN MEDIOS

El Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó los convenios de coalición que encabezarán el PRI y el PRD para los comicios federales del 2012. Aunque el de los priístas será impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el sol azteca. El debate se centrará en la diferencia entre coaliciones totales y parciales, así como su repercusión en el número de spots que corresponderá a cada alianza. El IFE aprobó ayer la coalición parcial del PRI, PVEM y Panal para postular a su candidato a Presidente, 20 fórmulas para senadores en 10 estados y 125 de candidatos a diputados. La coalición se llamará Compromiso por México. El PRD, PT y Movimiento Ciudadano postularán candidato a Presidente, 64 candidatos a senadores en los 32 estados y 300 candidatos a diputados. La coalición total se llama Movimiento Progresista. (EL ECONOMISTA, P. 1, 38 Y 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL FINANCIERO, P. 1 Y 26, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 9, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 1 Y 11, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P. 1, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, ELENA MICHEL; EL GRÁFICO, P. 11, NACIÓN, ELENA MICHEL; IMPACTO EL DIARIO, NACIÓN, DE LA REDACCIÓN)

IMPUGNA PRD ALIANZA PRIÍSTA

Camerino Márquez, representante del PRD ante el IFE, anunció que impugnarán ante el Tribunal Electoral el convenio de coalición del PRI, PVEM y Panal para contender en el proceso electoral de 2012. En la sesión extraordinaria en la que el IFE aprobó el registro de la coalición parcial de esos partidos, el perredista dijo que esa coalición viola la legalidad, debido que al registrarla como parcial, obtienen más spots. Con la coalición total, el PRD no podrá transmitir un millón 800 mil spots, debido a que la ley establece que una coalición total se le considera como un solo partido. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 18, NACIONAL DE LA REDACCIÓN)

CUADRUPLICA TEPJF SU GASTO EN 15 AÑOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se ha vuelto una institución suntuosa, donde la aplicación de recursos públicos no está relacionada directamente con la resolución de asuntos electorales. En 15 años de existencia, el Tribunal cuadruplicó su presupuesto, al pasar de 548 millones de pesos en 1997 a mil 941 millones de pesos en 2011. Sin embargo, no es el aumento de impugnaciones recibidas y resoluciones lo que incrementó el presupuesto del Tribunal. Esa es la conclusión del profesor Eduardo Román González, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), con el estudio "¿Democracia a cualquier precio? El suntuoso Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación". Los magistrados María del Carmen Alanís y Salvador Olimpo Nava realizaron en 2010 cuatro y seis viajes al extranjero, respectivamente, a lugares como Estados Unidos, Italia, Madrid y Reino Unido. Aunque se redujo en 2010 en 1.6% el presupuesto del Tribunal Electoral, la proporción de casos resueltos fue 5 mil 03, es decir, bajó en 77 por ciento. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR)

EMPLAZAN A TRES DIPUTADOS Y A FUNCIONARIA A QUITAR PROPAGANDA

La Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) emplazó a los diputados locales Karen Quiroga, Víctor Varela y Aleida Alavez, así como a la directora general jurídica y de gobierno en Iztapalapa, Ernestina Godoy, a retirar la propaganda que tienen dentro del Distrito XXXII. Según Néstor Vargas Solano, consejero electoral del IEDF, la resolución se tomó a fin de garantizar la equidad en el proceso electoral del próximo año, toda vez que se presumen actos anticipados de precampaña. Esta es la tercera ocasión en que el IEDF capitalino implementa medidas cautelares relacionadas con los comicios del 1 de julio del 2012. Lo anterior se da en apego a los criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que también fueron asumidos por el Tribunal Electoral del DF. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIÓN, JONATHAN VILLANUEVA)



PUBLICACIÓN DOF

El Diario Oficial de la Federación publicó el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número 4/2011, de 22 de noviembre de 2011, relativo a la determinación del inicio de la quinta época de la publicación de su jurisprudencia y tesis. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

El Diario Oficial de la Federación publicó la Segunda Licitación Pública Nacional número TEPJF/LPN/032/2011 y Licitación Pública Nacional número TEPJF/LPN/040/2011. Con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (D.O.F. 31-12-2010), donde se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales, que se celebrarán para el suministro de diesel y la contratación del servicio de transcripción estenográfica. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

El Diario Oficial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (D.O.F. 31-12-2010), donde se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la segunda licitación pública nacional, que se celebrará para la contratación del servicio de limpieza del mobiliario e inmueble de la Sala Regional Toluca. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

“DEBATE” ENTRE PANISTAS, CORO A UNA SOLA VOZ

A pesar de los reiterados llamados a debatir entre ellos, en la segunda oportunidad que tuvieron para hacerlo, los aspirantes a la candidatura presidencial del PAN, Ernesto Cordero, Santiago Creel y Josefina Vázquez Mota, convirtieron el ejercicio en un coro a una sola voz y se limitaron a presentar virtudes y hojas curriculares, pero evitaron contrastar sus propuestas durante el encuentro. En su exposición, Santiago Creel señaló que como secretario de Gobernación, el sexenio pasado, dejó el cargo con los niveles más bajos de violencia en el país. En tanto, Cordero recordó que fue parte del gobierno que pudo sacar adelante la crisis económica del año pasado, mientras que Vázquez Mota resaltó que fue la primera mujer al frente de la Sedesol, la SEP y de la bancada panista en San Lázaro. (MILENIO DIARIO, P.1, 4 Y 5, DANIEL VENEGAS Y LA CRÓNICA DE HOY, P.1 Y 10, ALEJANDRO PÁEZ MORALES)

RECHAZA PEÑA REGRESO AL PASADO

Enrique Peña Nieto, aspirante presidencial del PRI, negó que se esté regresando a las viejas prácticas de su partido, y consideró que con los señalamientos en ese sentido sólo se cuestiona la democracia de México. "No hay viejas prácticas, con la condena que se hace al PRI sólo se está atentando contra la democracia, porque cuando se busca que haya un solo partido, pues eso ya no es democracia", dijo. "Yo ni aspiro ni el partido aspira a que la oposición hable bien del PRI, a la oposición le ha dado por hablar, señalar y criticar mucho últimamente al PRI, seguramente porque algo ha de preocuparles, pero el PRI aspira realmente a ganarse la confianza ciudadana y a presentar ideas y propuestas, por lo que el PRI no va caer en el juego de la oposición de descalificación y calumnia, queremos hacer una campaña limpia y de respeto", agregó el ex gobernador del Estado de México. (REFORMA, P.3, STAFF)



SE REÚNE HOY AMLO CON LA CÚPULA DEL PRD

Andrés Manuel López Obrador, aspirante presidencial de las izquierdas, se reunirá con la dirigencia nacional del PRD, encabezada por Jesús Zambrano y Dolores Padierna, con el fin de terminar con las asperezas que han prevalecido entre la corriente de Los Chuchos y el político tabasqueño. A la reunión también acudirán Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, y Alejandro Encinas, diputado federal. El reencuentro entre la dirigencia perredista y el candidato presidencial de las izquierdas tiene como objetivo limar las asperezas de los últimos años, que se agudizaron con el aval de legisladores perredistas afines a la corriente Nueva Izquierda y tocó fondo con la firma de las coaliciones con el PAN en 2010, para las elecciones en los estados de Oaxaca, Puebla, Durango y Sinaloa. Al término de la reunión se prevé que haya una conferencia en la que se exponga a detalle el tema del encuentro. (MILENIO DIARIO, P.5, MIRIAM CASTILLO)

PIDE SALINAS A JÓVENES RECHAZAR POLÍTICAS DEL PAN

Las nuevas generaciones de universitarios “no deben seguir las políticas públicas establecidas en la década perdida del PAN”, dijo en Mérida Carlos Salinas de Gortari, ex presidente de México. Añadió que “la problemática que enfrenta el país es producto del mal manejo de las políticas públicas gestadas en los últimos 10 años”. Sin embargo, precisó que México no es un Estado fallido y que se debe privilegiar, para evitar el estallido social, una mejor forma de combate a la pobreza. “La pobreza es la peor expresión de la violencia”, dijo al tiempo de señalar que se están observando en el país situaciones de riesgo, “pero eso no debe ser visto como una nación fallida”. Quien fuera mandatario de 1988 a 1994 aseveró que “la República está en riesgo, no es inminente y tampoco se trata de ser alarmistas, pero hay agravios que recorren el país”, dijo Salinas de Gortari, ante estudiantes de la Universidad Autónoma de Yucatán. (MILENIO DIARIO, P.5, DANIEL BARQUET Y MARÍA DE JESÚS LÓPEZ)

YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ, MUJER DEL AÑO 2011

Yoloxóchitl Bustamante Díez, directora del Instituto Politécnico Nacional (IPN), recibió el reconocimiento de la Mujer del Año 2011 por su destacada trayectoria. Bustamante Díez señaló que “cuando cursaba el bachillerato, e ingresaba al Politécnico, conocí la existencia del reconocimiento nacional de La Mujer del Año, no imaginaba que dirigiría al IPN, mucho menos que sería reconocida con el galardón” dijo. Un gran logro reconocido por mujeres talentosas para mujeres talentosas, que no puede sino proclamar la equidad de género y la eliminación de la violencia hacia las mujeres en todos sus ámbitos, mismo que no dejó de abordar la primera directora del Instituto Politécnico Nacional (IPN). (LA CRÓNICA DE HOY, P.22, ISAAC TORRES CRUZ)

OPINIÓN

MOMENTO CORPORATIVO/ ROBERTO AGUILAR

La CIRT, que preside Tristán Canales, interpuso ante el TEPJF, a cargo de José Alejandro Luna, un amparo por los arbitrarios ajustes al Catálogo de Estaciones de Radio y Televisión, en una clara muestra del menosprecio a las opiniones técnicas especializadas de los concesionarios, que con argumentos de sobra sustentaron recomendaciones que iban en sentido contrario a lo aprobado. El sorpresivo cambio de los consejeros Marco Antonio Baños y Alfredo Figueroa, que promovieron los cambios, atiza las dudas sobre su proceder, pero más sobre sus verdaderos intereses. (MILENIO DIARIO, P. 18, NEGOCIOS, ROBERTO AGUILAR)



ROZONES

En eso de los reglamentos de Radio y Televisión, el IFE está mostrando poco conocimiento. Resulta que el Consejo Nacional de Radio y TV integrado por funcionarios de gobernación, Comunicaciones, SEP y Salud, además de miembros de la CIRT y sindicatos, enviaron una carta al presidente del Tribunal, Alejandro Luna Ramos, con las dificultades técnicas que hay para transmitir los más de 40 millones de spots del proceso electoral 2012. Y es la primera vez que se envía una misiva de esa naturaleza. (LA RAZÓN, P. 2, LA DOS Y LA WEB, DE LA REDACCIÓN)

PEPE GRILLO/ IFE-CIRT, SIN ACUERDOS

Leonardo Valdés, presidente del IFE, contestó a la CIRT, que pidió al Trife (sic) que rechace "cambios de último minuto al Reglamento de Radio y TV". El IFE creó el Comité Técnico que asesorará en el PREP, para brindar certeza y transparencia en los informes del mismo día de la elección del 2012, ofreció Valdés. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

RIESGO Y RENDIMIENTOS/ ¿A QUIÉN LE CONVIENE REVENTAR LAS ELECCIONES DEL 2012?

Dos consejeros del IFE en contubernio con quienes los patrocinan están decididos a poner piedras en el camino. Lo demostraron el pasado 14 de noviembre cuando el Consejo General del IFE aprobó sin consenso con la industria y sin considerar la recomendación del Trife (sic), el Catálogo de Estaciones de Radio y Televisión para la elección del 1 de julio próximo. Esto motivó que el fin de semana la CIRT, lógicamente, impugnara este acuerdo ante el máximo tribunal del país. Con esta acción se abre, a 15 días del inicio de las precampañas, un compás de espera que puede poner el riesgo el proceso electoral que se avecina. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 26, NEGOCIOS, JULIO BRITO A.)

BANDA ANCHA/ ¿ANULAR LA ELECCIÓN EN 2012?/ ROBERTO GARCÍA REQUENA

El modelo de comunicación que pretende forzar el IFE a escasos días de que inicie el proceso para elegir al Presidente de la República, al Congreso de la Unión, y a siete gobernadores, va a reventar, y con ello se vislumbra la posibilidad de anular toda la elección. ¿A quién le interesa descarrilar el 2012? , El IFE le notificó a la industria de la radio y la televisión el pasado 22 de noviembre el Catálogo de Estaciones para el Proceso Electoral 2012. En contravención a lo resuelto por el Trife (sic) y al propio Reglamento de Radio y Televisión del IFE, y sin contar con un dictamen de factibilidad, los Consejeros Marco Antonio Baños y Alfredo Figueroa tuvieron la puntada de modificar la operación de la radio y televisión en materia electoral. Parece hasta intencional fijar una regulación de imposible cumplimiento para los medios de comunicación en las vísperas del arranque. (OVACIONES, P. 4, NACIONAL, ROBERTO GARCÍA)

LA BASE CUARTA/ JORGE ALCOCER

El autor menciona que el PRD y el PRI, y sus respectivos aspirantes únicos, López Obrador y Peña Nieto, siguen buscando recovecos en la ley para realizar actos de precampaña y aparecer en los mensajes de televisión y radio de que los partidos dispondrán del 18 de diciembre al 15 de febrero. López Obrador anunció la aparición de Juanitas, pero ante la crítica dio marcha atrás, ante lo cual el ex gobernador mexiquense hizo lo mismo. La regla que impide a los precandidatos únicos aparecer en mensajes en dichos medios está cuestionada ante el TEPJF, pero es difícil que sea revocada, ya que data del año 2008 y nadie la había impugnado antes. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, JORGE ALCOCER)



CON PIES Y CABEZA/ VIEJAS PRACTICAS

Carlos Pérez Cuevas, diputado panista, aseguró que en la toma de protesta a Enrique Peña Nieto como precandidato del PRI a la Presidencia se vieron las "viejas prácticas del partido, con lo que quedó demostrado que el tricolor no ha cambiado. Esas grandes "carretonadas de acarreados" que, dijo, se vieron hace 30 años son más que expresiones de una supuesta competencia que no es real "porque nadie tenía duda que él sería el precandidato". Además, aseguró que el proceso se hizo a modo para favorecer al ex gobernador; incluso, le despertó sospechas que el TEPJF aceptara su acta de registro cuando hay dudas sobre la convocatoria. (MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

CAMPOS ELÍSEOS/ ¿QUIÉN ES NETZAÍ SANDOVAL?/ KATIA D ARTIGUES

El viernes pasado un joven de 28 años, Netzaí Sandoval Ballesteros, se presentó ante la Corte Penal Internacional (CPI). Entregó al fiscal una petición de investigación por delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra y señaló a diversas autoridades mexicanas, el presidente Felipe Calderón incluido y también a narcotraficantes. La petición que él redactó y puso en Internet fue firmada en línea por unos 23 mil mexicanos. Egresado con honores de la Facultad de Derecho de la UNAM con una tesis sobre Derecho comparativo de legislaciones estatales en materia de transparencia. Su tesis de maestría en Derecho Constitucional dirigida por Genaro Góngora Pimentel, quien escribe el prólogo, pronto saldrá en forma de libro llamado El fraude electoral impulsado por la jurisprudencia del Tribunal Electoral. Lo que plantea que tras revisar las sentencias de los últimos años del TEPJF, no es bueno para el 2012. (EL UNIVERSAL, P. 13, OPINIÓN, KATIA D´ARTIGUES)

AQUÍ EN EL CONGRESO/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

Que tan grave sería el problema que orilló al presidente de la Cámara de Diputados, Emilio Chuayffet, cortarle la cabeza de tajo a su coordinador de Comunicación Social, Miguel López Azuara. Sólo ellos lo saben. Pero de que es grave es grave. Chuayffet designó en su lugar a Octavio Mayén Mena y como dato anote que se ha desempeñado por unos 30 años en las áreas de Comunicación Social, y el más reciente como titular en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA PRENSA, P. 14, INFORMACIÓN GENERAL, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)

DIARIO LEGISLATIVO/ MAYÉN A COMUNICACIÓN

Un tsunami arrasó con todo en el área de Comunicación Social de la Cámara de Diputados. Nadie se esperaba un cambio tan repentino, pero ayer llegó Octavio Mayén Mena a la coordinación de Comunicación Social, en sustitución de Miguel López Azuara. Por lo demás, Mayén Mena no es ningún improvisado, pues se ha desempeñado en áreas de comunicación social del sector público por más de 30 años. Sus últimos dos cargos fueron de coordinador de Comunicación Social del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y asesor de la Organización de Estados Americanos en la materia. (DIARIO DE MÉXICO, P. 18, NACIONAL, PEDRO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ)



LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/c2399559a1725caa8f033350aa56ffa4portada29noviembre.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-29-de-noviembre-de-2011/>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/11/29/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20111129&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Publicará IEQ normatividad electoral vigente para 2012

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a través de la Comisión de Editorial y Biblioteca, en sesión ordinaria, presidida por el Consejero Electoral Carlos A. de los Cobos Sepúlveda, puso a consideración de los integrantes de la misma, los ordenamientos legales que se deberán imprimir para los comienzos del próximo año.

Los instrumentos jurídicos que se señalaron fueron: Constitución Política del Estado de Querétaro, Ley Electoral del Estado de Querétaro, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, Capítulo "Delitos cometidos contra la seguridad, certeza y eficacia del sufragio" del Código Penal para el Estado de Querétaro, además de la Cartografía Electoral del Estado de Querétaro.

Durante la sesión, se estableció que las áreas técnicas y operativas del organismo sometan a discusión y análisis el formato, papel, tiraje, edición y diseño del material, que servirá de base jurídica para los actores del proceso electoral.

Por su parte, el Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero resaltó que las normas electorales son el instrumento jurídico fundamental en las acciones del organismo.

Además se acordó integrar a la lista de documentación legal a imprimir los reglamentos que en su oportunidad sean aprobados por el Consejo General, como el relativo al Procedimiento Especial Sancionador de los Consejos Distritales y Municipales, para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales, para Observadores Electorales y de Fiscalización.

En otro punto del orden del día, fueron nombrados a los Consejeros Electorales Alfredo Flores Ríos y José Vidal Uribe Concha

-Secretario y Vocal de la Comisión-, como integrantes del Comité de Selección de la Biblioteca del organismo, esto con la finalidad de dictaminar y en su caso depurar las obras que formen parte de la biblioteca del instituto, para que se pueda ofrecer un servicio completo a la ciudadanía interesada en la materia electoral.

Finalmente, el Presidente de la Comisión presentó un cronograma de actividades que vienen a fortalecer las tareas de editorial y biblioteca del instituto, de las cuales destacó la realización, para los próximos meses, de un Ciclo de Cine y Derechos Humanos, así como de un Círculo de Lectura Comentada, dirigidos a los partidos políticos, funcionarios del organismo y público en general.

Finalmente, anunció que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Coordinación de Información y Documentación, donará una línea editorial del tribunal electoral, de 2009 a la fecha, la cual formará parte del acervo bibliográfico del IEQ.

En esta sesión estuvieron presentes además de los tres integrantes de la Comisión, los Consejeros Electorales Yolanda Elías Calles Cantú y Magdiel Hernández Tinajero; el Director General, Carlos Rubén Eguiarte Merelés; el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Evaristo Martínez Clemente; el Coordinador de Asesores del IEQ, Luis Octavio Vado Grajales; y representantes de los partidos políticos: PRD, Eduardo León Chaín y del PVEM, Perla Patricia Flores Suárez -quienes forman parte también de la Comisión-.

Precisiones sobre informaciones del presupuesto del IEQ

por **Aimée Pacheco**

“Los representantes de los partidos políticos recibirán mil 500 pesos por cada asistencia a las sesiones del Consejo, la cual será determinada de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del Instituto”.

En un comunicado hizo una serie de precisiones entre las que destaca su “el compromiso con los principios de legalidad y transparencia, así como con el manejo racional y austero de los recursos públicos”, luego de una serie de críticas por el presupuesto solicitado por este organismo.

“El monto total del financiamiento público estatal a distribuir entre los partidos políticos, se calculará anualmente durante el mes de enero, multiplicando el veinte por ciento del salario mínimo general diario vigente en el Estado, por el número de ciudadanos inscritos en el listado nominal, tomando como base el último corte generado por el Instituto Federal Electoral, en el año inmediato anterior”, y agregan que atiende a lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ley Electoral de Querétaro.

“Dado que en el próximo año habrá renovación de Ayuntamientos y del Poder Legislativo de Querétaro, se contempló un presupuesto adicional en términos del mismo Artículo 37: “En el año de la elección, a cada partido político se le otorgará para gastos electorales y de campaña, un monto equivalente al cincuenta por ciento adicional del financiamiento público que para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes le corresponda en ese año”.

Precisa IEQ dietas para partidos

Noticias

Respecto a la información del presupuesto del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y a las prerrogativas a los partidos políticos, el día de ayer realizó algunas precisiones, por medio de un comunicado:

La dieta para los representantes de los partidos políticos ante el IEQ para el 2012, atenderá lo aprobado por el Consejo General en

el mes de octubre y lo que dispone el Artículo 79 de la Ley Electoral. "Los representantes de los partidos políticos recibirán una dieta por cada asistencia a las sesiones del Consejo, la cual será determinada de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del Instituto".

El monto aprobado fue de \$1,500 pesos por sesión, lo cual representa un ajuste proporcional a la inflación, respecto de la dieta aprobada para el presente año.



Nueva escena de la crisis del IEQ: los cinco partidos que nombraron a Demetrio Juaristi exigen ahora su destitución

• Como antecedente, hace 14 años se instauró juicio político que culminó con la destitución de los 7 consejeros

VÍCTOR PERNALETE

Desde el año de 1997 no se promovía la remoción de su cargo a un consejero electoral en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

El pasado miércoles 23 de noviembre dirigentes de cinco partidos políticos: Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (Panal), y Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) presentaron formal solicitud a la Legislatura del estado para la "remoción inmediata" del consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza por una "serie de agravios que han sufrido las instituciones políticas de nuestro estado".

El 18 de agosto de 1997, Román Aboytes Hernández, quien fungió como secretario técnico del Distrito Electoral IX (perteneciente a El Marqués), en las elecciones para la gubernatura de aquel año, presentó una denuncia por préstamos personales que los entonces consejeros electorales se habían hecho para adquirir vehículos de lujo.

En 1997, el IEQ estaba inmerso en una crisis institucional, debido a los cambios en su constitución, que lo habían hecho un organismo ciudadanizado y que contribuyeron a que por primera vez en la historia, Querétaro viera como ganador a un partido que no fuera el PRI.

En ese escenario surgieron las demandas en contra de los consejeros electorales, que si bien no eran acusados directamente por faltas dentro del proceso electoral, si se les

señalaba por errores administrativos que involucraban más de un millón 300 mil pesos entre los siete consejeros.

Estos consejeros eran José Luis Sierra, Juan Ricardo Ramírez Luna, Pablo Vázquez Hernández, Armando Cuenca Salgado, María Elena Ortega Alcocer, Agustín Breña Prado y Adán Bernal Arenas.

El 20 de noviembre de 1997, en un acto inusitado, la LII Legislatura del estado de Querétaro determinó la separación de sus puestos de los siete consejeros electorales en funciones mientras se realizaba la investigación en su contra y se determinaba su responsabilidad.

Tomaron protesta los consejeros suplentes, pero después algunos "titulares" regresaron

Fue en sesión extraordinaria del 11 de diciembre cuando tomaron protesta los consejeros electorales suplentes. Así, los consejeros electorales suplentes que entraron en lugar de quienes habían sido destituidos fueron Ricardo Briseño Senosiain, Antonio Rivera Casas, Efraín Mendoza Zaragoza, Sonia Cárdenas Manríquez, Martha Lucía Salazar Mendoza, María del Carmen Abraham Ruiz y Javier Elizondo Molina.

Tras diversos juicios de amparo que interpusieron los consejeros que habían sido destituidos de su cargo, fueron llamados a ser restituidos en sus cargos. Medio año después, José Luis Sierra, Juan Ricardo Ramírez Luna, Adán Bernal Arenas, Pablo Manuel Hernández, Agustín Breña y María Elena Alcocer fueron reinstalados. Los titulares ejercieron la responsabilidad por los siguientes seis meses, cuando concluyó el juicio político y el pleno del Tribunal Superior de Justicia determinó la destitución de los siete y su inhabilitación para ejercer cargos públicos. En la historia política moderna de Querétaro éste es el único juicio político que ha prosperado.

Esto dio paso a que los consejeros supernumerarios fueran designados con el carácter de propietarios, teniendo bajo su responsabilidad la organización de las elecciones de



SEMANARIOS

TRIBUNA UAQ REVISTAS

2000 y 2003. Concluido el período de siete años, la Legislatura del estado hizo la designación del Consejo General para los siguientes siete años. Así, resolvió reelegir a tres de ellos: Sonia Cárdenas Manríquez, Antonio Rivera Casas y Efraín Mendoza, designando a cuatro nuevos: Eduardo Miranda Correa, Cecilia Pérez Zepeda, Arturo Vallejo Casanova y Juan Carlos Dorantes Trejo, cuyo encargo concluyó el 14 de diciembre de 2010.

Después de 14 años, otra vez se pide la remoción de consejeros electorales

Al igual que Consejo General del IEQ de 1997, que venía arrastrando problemáticas con diversos partidos políticos, el actual vive una situación similar, y es ahora el consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza el acusado de incurrir en violaciones a la ley.

Acusaciones de litigar mientras tiene su

cargo como consejero electoral hicieron un caldo de cultivo para que, en la pasada sesión del 30 de septiembre de este año, en la cual se tenía que elegir al presidente del colegiado, Juaristi Mendoza explotara contra partidos políticos y la misma dirigencia del IEQ.

El consejero electoral, quien se postuló para la presidencia del consejo pero que finalmente no pudo ganar, tuvo altercados con partidos políticos, especialmente con el presidente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, y además exhibió hechos que pusieron en duda la objetividad y autonomía en el seno del Consejo General del IEQ.

A partir de dicho suceso, todos los partidos políticos que forman parte del Consejo General, a excepción del PAN, han solicitado la remoción de su cargo.

“Hemos detectado que ha incurrido en actos de nepotismo, ha manifestado abiertamente su falta de conocimiento en materia electoral, ha tenido enfrentamientos directos con partidos políticos, en fin, una serie de actos que incurrir en causa grave. Esto se sanciona con la remoción de acuerdo a lo que disponen las leyes electorales y la Constitución del estado”, señalaron.

Los partidos políticos PRI, Nueva Alianza, PVEM, Movimiento Ciudadano, en rueda de prensa, solicitaron a la Legislatura rectificar su error y dictaminar su remoción a la brevedad posible.

“Los legisladores deben de reconocer que tuvieron un error. No revisaron correctamente los documentos de Demetrio Juaristi y tampoco entraron al estudio a fondo del perfil psicológico de este tipo. Por lo tanto

creo que merece que en fast track la Cámara vote en sentido la destitución de este consejero”, exigieron.

Si bien la petición la encabeza José Luis Aguilera Ortiz, líder estatal de Movimiento Ciudadano y representante del partido en el Consejo General del IEQ, y en la sesión del 30 de agosto tuvo una confrontación con Juaristi Mendoza, al grado de que el consejero lo llamó “perro”, los demás partidos señalaron que no se trata de un capricho de dicho partido, sino de un consenso por parte de todas las fuerzas políticas que participaron en su elección, a excepción hecha del PAN.

“No es un documento que se presente a capricho de Movimiento Ciudadano, sino que en su elaboración participamos todos y cada uno de los elementos que estamos aquí, los representantes de los partidos políticos que estamos debidamente autorizados ante el IEQ”, recordaron.

Por último, los partidos políticos conminaron al consejero electoral a pedir licencia y retirarse de su cargo, amparados en el hecho de que no quieren que forme parte del Consejo General.

“Le solicitamos respetuosamente que se vaya del cargo de consejero electoral. Los partidos políticos aquí representados no lo queremos en el consejo electoral. No queremos el comportamiento de ese árbitro”, concluyeron.

La crisis que vive el Instituto Electoral de Querétaro a raíz de la designación del Consejo General que tendrá bajo su responsabilidad las elecciones de 2012 y 2015, fue desatada a partir de la intentona del gobernador José



SEMANARIOS

TRIBUNA, UAQ REVISTAS

Todo esto es “por cuestión de dinero”, revira Juaristi

Víctor Pernaletе

El verdadero móvil por el que los partidos políticos pertenecientes al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) piden la remoción de Demetrio Juaristi Mendoza es eminentemente económico, señaló el propio consejero electoral.

“Todo se inicia a partir de que quise cambiar la forma en que se estaba fiscalizando a los partidos políticos. Es un asunto económico: como yo estoy solicitando que se haga auditorías a los ingresos de los partidos políticos, que se haga una verificación del origen, monto y destino de los recursos, eso es lo que ha causado esta situación”, manifestó.

Dentro de las acusaciones que hacen contra Demetrio Juaristi Mendoza, se encuentra su presunta falta de experiencia en materia electoral, a lo que el consejero respondió:

“Si yo no tuviera preparación en materia electoral jamás hubiera podido desarrollar

las labores que me designó el consejo local del IFE en el 99, después el Consejo General del IFE en el 2006, y actualmente la Legislatura en el 2010”, reviró.

Incluso, hizo referencia al hecho de que en 2003 se propuso entrar al Consejo General del IEQ y que sus resultados fueron bastante positivos. “En el 2003, cuando se seleccionó a los consejeros del IEQ para el periodo que terminó en diciembre del 2010, yo fui de las mejores calificaciones y eso está en los archivos de la Legislatura”, recordó.

Juaristi Mendoza indicó que todo proviene de que él se opuso a dar prebendas económicas a los partidos cuando se discutió el presupuesto.

“Toda la acusación, todo lo que digan es única y exclusivamente por cuestión de dinero. Las personas que firman junto con los dirigentes de Movimiento Ciudadano y el PRD, son representantes de partidos políticos que debido a mi labor en la elaboración del presupuesto, concretamente en la Comisión

de Control Interno, al momento de hacer las observaciones al proyecto del presupuesto, se querían adjudicar primeramente 15 mil pesos por sesión”, afirmó.

“No espero que me defienda el instituto”

Al ser cuestionado sobre si ha tenido alguna reunión o apoyo por parte de sus compañeros del IEQ, Demetrio Juaristi Mendoza indicó que él maneja sus asuntos por su parte y no involucra a los demás consejeros.

“Yo manejo mis cuestiones personales así, le doy la libertad a los compañeros, en ninguna de mis declaraciones me he referido ni me referiré a los compañeros del IEQ, ésta es una lucha de mis convicciones. Del instituto no espero absolutamente nada”, sentenció.

Por último, el consejero electoral advirtió que si se comprueba que las acusaciones están infundadas, demandará a los responsables.

“Si lo que me están imputando no es procedente y no me piden una disculpa pública, los voy a demandar”, amenazó.